



espacio abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología



**EN FOCO: 25 años de
Sociología I.
Los temas clásicos.**



Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.25
Julio - Septiembre
2016

3



Resistir produciendo. Las luchas proactivas de las organizaciones de agricultores familiares en el departamento Figueroa (Santiago del Estero)

*Cristian Emanuel Jara, Marta E. Gutiérrez y Maía N. Hoffman**

Resumo

Frente a las luchas defensivas de los agricultores familiares por detener los desalojos y los desmontes emergen otras formas de luchas territoriales que aquí denominamos proactivas, las cuales incluyen a una pluralidad de estrategias productivas para consolidar los derechos sobre la tierra. Una de las preguntas centrales que nos planteamos es ¿Qué papel juegan las políticas públicas en este proceso? Nuestro análisis se focalizará en el Departamento Figueroa (Santiago del Estero); el mismo se caracteriza por una fuerte presencia de campesinos sin límites definidos. Lo cual se torna un foco de conflicto debido al avance de la frontera agropecuaria y la ampliación de la zona de riego. Sostenemos que en un contexto donde no existen políticas públicas destinadas a un ordenamiento territorial integral que brinde una solución de fondo al problema de la tierra, los productores intentan mejorar la producción y su situación jurídica mediante la búsqueda de intersticios en lo instituido. Nuestra investigación toma dos casos de luchas proactivas: un encierro ganadero comunitario y una cooperativa. En dichas experiencias se promueven una diversificación de las estrategias de resistencia.

Palabras clave: luchas proactivas; políticas públicas; organizaciones de agricultores familiares; conflictos de tierra.

Recibido: 02-02-16 / Aceptado: 29-06-16

* Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Argentina.
E-mail cristianjara_cl@hotmail.com

Resist producing. The proactive struggles of family farmer organizations in the Figueroa department (Santiago del Estero).

Abstract

In the face of the defensive disputes of the familiar farmers to stop eviction and the cutting down of native woods, other forms of territorial disputes termed as proactive emerge, which include a plurality of productive strategies to consolidate the rights over the land. One of the main questions that arises is: What role do public policies play in this process? Our analysis will be focused on Department Figueroa (Santiago del Estero) which is characterized by a strong presence of farmers without defined boundaries. This turns into a potential and current focus of conflict due to the advance of the farming border and the expansion of the irrigation zone. We claim that in a context where there are no public policies destined to an integral territorial land use planning that provides a definite solution to the problem of the land, agricultural producers try to improve their production and their legal status through the search for interstices in what is already established. Our research take two cases of proactive struggles: a community livestock area (in the north of Figueroa) and a cooperative in the south of the district that promotes the diversification of their resistance strategies.

Keywords: Proactive struggles; public policies; organizations of family farmers; land conflicts.

1. Introducción

El propósito del trabajo es poner de manifiesto el rol de las luchas proactivas de las organizaciones de agricultores familiares, lo cual alude a múltiples estrategias para garantizar y consolidar sus derechos sobre la tierra a partir de la puesta en marcha de proyectos comunitarios de acceso al financiamiento y recursos tecnológicos, orientadas al mejoramiento productivo. Aquellas luchas proactivas se desarrollan de manera complementaria a las luchas defensivas que tienen lugar frente a la amenaza de desalojo y con el objetivo de regularizar la titularidad (individual o comunitaria) de la tierra donde viven y trabajan desde antaño.

Nuestra investigación tomará dos casos en el Departamento Figueroa (centro norte de la provincia de Santiago del Estero) que se caracteriza por la presencia de una importante cantidad de organizaciones de agricultores familiares en un contexto caracterizado por la precariedad en la tenencia de la tierra. Esta situación se torna un foco de conflicto debido a la creciente valorización de las tierras por la ampliación de la zona de riego. Buscamos dar cuenta de la diversidad de estrategias, de situaciones de conflicto y de avances en las luchas

proactivas. El primer caso se ubica al norte del departamento, en la zona de secano, más precisamente, en Santo Domingo, donde se originó un encierro ganadero comunitario¹, al que luego se incorporan otras actividades, como la producción de miel. El segundo caso se sitúa al sur, en la zona de riego. Se trata de una experiencia de lucha por la tierra que es también una lucha por el acceso al agua y la búsqueda de la diversificación productiva. Si bien son poseedores con ánimo de dueño (sin títulos de propiedad) que aún no tuvieron conflictos de tierra manifiesto, desde años vienen desplegando diversas acciones que, directa o indirectamente, tratan de regularizar la situación dominial².

Los interrogantes que guían el trabajo son ¿Qué papel juegan las políticas públicas para garantizar la tenencia de la tierra? ¿Qué oportunidades y limitaciones ofrece la presencia del Estado en el territorio para consolidar el derecho de tierra?

Nuestra hipótesis o anticipación de sentido es que en un contexto donde no existen políticas públicas destinadas a un ordenamiento territorial integral que brinde una solución de fondo al problema de la tenencia de la tierra, los pequeños productores intentan mejorar su condición mediante la búsqueda de intersticios en las políticas públicas. Aquellos intersticios consistirían en espacios de resistencia entre lo que está instituido (especialmente, en el derecho vigente y la apropiación de los recursos estatales que “bajan al territorio”). Todo lo cual sugiere la adopción de estrategias para mejorar la producción y la situación jurídica respecto del control de la tierra. Allí, es donde opera la creatividad, la cooperación y la tradición organizativa.

El trabajo se basa en un diseño principalmente cualitativo. Se hicieron entrevistas en profundidad a veinte miembros de organizaciones de agricultores familiares con el objetivo de comprender el sentido de sus acciones. También se analizaron documentos técnicos de la Secretaría de Agricultura Familiar.

En primer lugar, esbozamos un marco conceptual sobre las diversas formas de luchas territoriales de los agricultores familiares. En un segundo lugar, presentamos el territorio objeto de estudio. En una tercera parte, se analizan las acciones llevadas a cabo por los productores en cuanto a la apropiación de las políticas públicas en dos experiencias puntuales. Finalmente, proponemos una reflexión sobre el desplazamiento de los conflictos de tierra desde lo estrictamente *jurídico a lo político y productivo*.

- 1 Los encierros ganaderos comunitarios consisten en cercamiento de terrenos de uso común por parte de campesinos con el propósito de mejorar su infraestructura (como ser: la construcción de potreros, represas o galpones, también de uso común) y lograr un manejo sustentable del monte o realizar implantaciones de pasturas para sus animales.
- 2 Con respecto a la situación dominial, cabe aclarar que el derecho civil argentino diferencia entre *tenedor, poseedor y propietario*. En términos generales, la “tenencia” significa que la persona reconoce en otro (s) el derecho de propiedad (por ejemplo: aparcerías, arrendamientos, ocupaciones de hecho con permiso, contratos de pastajes, etcétera). Por su parte, el “poseedor con ánimo de dueño” es aquel que vive y trabaja un predio, aunque carece de títulos de propiedad. El código civil reconoce el derecho a la propiedad a los poseedores cuando han ejercido una posesión pacífica, continua e ininterrumpida por más de veinte años, trabajando y haciendo mejoras prediales. A diferencia del tenedor, el acto posesorio implica no reconocer la existencia de otro propietario. Finalmente, el “propietario” es aquel que tiene el título perfecto, es decir el derecho real que otorga todas las facultades de usar, gozar y disponer material y jurídicamente de una cosa, dentro de los límites previstos por la ley.

2. Producir y resistir. Las grietas de lo instituido

En este apartado abordamos algunos aspectos teóricos que nos ayudarán a examinar la dimensión política de las estrategias organizativas y productivas que desarrollan los agricultores familiares del Departamento Figueroa³. Se trata de comprender las acciones colectivas en el marco de la lucha por la tierra y las múltiples formas de resistencia que actualmente caracterizan el paisaje rural (Van der Ploeg, Ye y Schneider, 2012)

Aunque la categoría resistencia es ambigua, resulta útil porque resalta la presencia del juego de poder en las relaciones sociales. Si bien la metáfora tomada de las ciencias naturales aporta una primera aproximación de un cuerpo que reacciona frente a una fuerza externa, quien resiste (en un sentido político) hace más que una reacción mecánica de oponerse: puede crear algo nuevo. En efecto, tenemos una re-existencia, es decir, “una forma de existir, una determinada matriz de racionalidad que acciona en las circunstancias, que actúa a partir de un topoi, de un lugar propio, tanto geográfico como epistémico.” (Porto Gonçalves, 2006:165)

James C. Scott (2014) sostiene que los modos de oposición a dicha subordinación pueden ser abiertos o encubiertos, dependiendo del modo de dominación y la naturaleza de las sanciones. Este autor señala que mientras los estudios sobre las resistencias campesinas se han centrado especialmente en analizar las rebeliones violentas y organizadas, éstas han sido formas minoritarias y que los campesinos han desarrollado su resistencia principalmente por medio de las prácticas del día a día, en ocasiones de forma oculta como ser simulación de obediencia, falsa docilidad, ignorancia fingida, entre otros. Dicho tipo de resistencia cotidiana se caracterizarían por no tener una organización formal, ni manifestaciones abiertas. Las mismas se desarrollan en contextos adversos, donde la correlación de fuerzas no permite un desafío frontal hacia el poder.

Van der Ploeg, Ye y Schneider (2012) distinguen tres tipos de resistencia: las luchas manifiestas, las luchas de oposición encubierta (descriptas por Scott) y las luchas relacionadas con alteraciones de los procesos de producción y circulación, promoviendo

3 Aquí tomamos el concepto de agricultura familiar en un doble sentido: como *estilo de producción* (Van der Ploeg, 2013) y como *un sector*, el cual está compuesto por una diversidad de actores agrarios (FONAF, 2006). En cuanto al primer sentido, el autor holandés considera que la agricultura familiar no se define solo por el tamaño de la finca, sino más bien por la forma en que la gente cultiva y vive. Algunas de sus características serían las siguientes: la familia procuran controlar los principales recursos que se utilizan en la finca (no solo la tierra sino también animales, cultivos, material genético, maquinaria y conocimiento). En segundo término, la familia proporciona la mayor parte de la fuerza de trabajo. Asimismo, hay un fuerte nexo entre la familia y la finca, puesto que la finca satisface las necesidades de la familia y, a su vez, la familia proporciona las posibilidades, los medios y los límites de la finca. Por otro lado, las explotaciones familiares proporcionan a la familia de agricultores una parte (o la totalidad) de sus ingresos y alimentos. De este modo, la finca se constituye como un lugar de producción, el hogar de la familia y parte de un paisaje rural más amplio. Con respecto al segundo sentido, el FONAF de Argentina (Foro Nacional de la Agricultura Familiar) señaló que el término Agricultura Familiar se trata de una categoría amplia que incluye a un conjunto de actores: campesino, chacarero, colono, sin tierra, los trabajadores rurales y pueblos originarios. Las dificultades para cuantificar y caracterizar a la Agricultura familiar, especialmente en países con tantas heterogeneidades regionales como Argentina, es un tema que suscita intensos debates y puede consultarse en bibliografía específica (Paz y Jara, 2014)

otras formas de economía. Esta última modalidad ya no sería una forma de reacción u oposición, sino la creación de nuevas formas de relacionamiento basada en valores como la solidaridad y la cooperación. Las cuales, tomadas individualmente, pueden parecer expresiones inofensivas, pero consideradas en conjuntos se convierten en potenciales vías del cambio social.

Actualmente, existe una gran diversidad de lógicas económicas distintas a las promovidas por la empresa capitalista. Se puede mencionar a las ferias de la agricultura familiar que originan formas de comercialización de alimentos, posibilitando el agregado de valor a sus productos y la construcción de circuitos cortos para colocar su producción.

En otros términos, aquellas prácticas pueden poner en cuestión las reglas dominantes que estructuran la producción y la asignación de recursos, buscando intersticios tanto a la lógica del mercado como a las políticas públicas vigentes. Muchas de estas acciones consisten en innovar en actividades productivas en las fincas o mediante las adaptaciones de los proyectos y las fuentes de financiamiento estatal para atender a las necesidades locales.

Uno de los aportes principales de este artículo es rescatar esta forma de resistir produciendo mediante el vínculo que despliegan las organizaciones de agricultores familiares con las políticas públicas. Esto se viene a sumar a otras estrategia campesinas de reproducción ampliamente estudiadas como la migración, el trabajo extra-predial, la pluriactividad, entre otras (Cowan Ros y Schneider, 2008).

Conviene aclarar que, desde nuestra perspectiva, el tipo de resistencia que tratamos de conceptualizar no implica per se un rechazo del Estado o una construcción que necesariamente se despliega fuera del mismo. Por el contrario, muchas veces estas formas de resistencia consisten en el uso innovador de las leyes y políticas vigentes. Aquí pueden jugar un papel clave los técnicos e intelectuales que trabajan junto a agricultores familiares involucrados en el despliegue de estas prácticas alternativas⁴.

Por consiguiente, resulta pertinente traer a colación la diferencia que realiza Boaventura de Sousa Santos entre luchas ofensivas y defensivas a propósito de las reconfiguraciones de los Estados latinoamericanos en las últimas décadas: “En el caso de las primeras, el Estado es parte de la solución; en las segundas, es parte del problema” (de Santos, 2010:55). Mientras que las luchas ofensivas tienen como objetivo realizar cambios en las políticas públicas a fin de generar una mejor redistribución de la riqueza, las acciones defensivas

4 El politólogo Kevin O'Brien (1996) denominó *resistencia legítima* a una forma de lucha 1) que opera cerca del límite de un canal autorizado, 2) emplea la retórica institucionalizada y 3) procura identificar y usufructuar oportunidades. El autor centró su estudio en la China rural y adoptó este concepto para describir los métodos por que un grupo de campesinos que se quejaban de la contaminación ambiental, los impuestos abusivos y malversación económica buscaba mediante los canales institucionalizados defender sus intereses. Por tanto, se infiere que a medida que crece la “conciencia de derechos” se expande el uso del sistema legal, la petición y de las directivas de gobierno central.

e desarrollan en oposición *al aparato represivo del Estado o de poderes fácticos*⁵. La articulación entre ambas es compleja y asume formas específicas en cada territorio.

Para el análisis particular de las disputas territoriales en Santiago del Estero, nosotros distinguimos, en términos estrictamente analíticos, por un lado *las luchas defensivas contra los desalojos y los desmontes; y por el otro las luchas proactivas. Estas últimas están orientadas a consolidar y promover el territorio campesino como un espacio diferenciado por su modo de vivir y producir. En este sentido, ya no basta la autodefensa frente al avance de las topadoras*⁶ y las batallas judiciales para regularizar la propiedad, sino que se brega por un modelo de desarrollo rural más inclusivo y sustentable.

En este marco, el trabajo explica cómo, paulatinamente, las organizaciones de agricultores familiares de Figueroa han ido articulando ambas luchas, pues la resistencia para sostener el uso compartido de los espacios comunales tradicionales (como ser los lugares de pastoreo) no impidió problematizar cuestiones relacionadas con la búsqueda de alternativas productivas (adaptada al contexto agroecológico y los recursos locales). Esto contribuiría al arraigo de los agricultores familiares en un territorio que históricamente ha sido expulsor de población debido a la falta de fuentes de trabajos para la población local. En este sentido, las reconfiguraciones de las políticas públicas de los últimos años resultan claves para avanzar en las conquistas y en las materias pendientes.

3. La re-existencia de las organizaciones de agricultores familiares en Figueroa

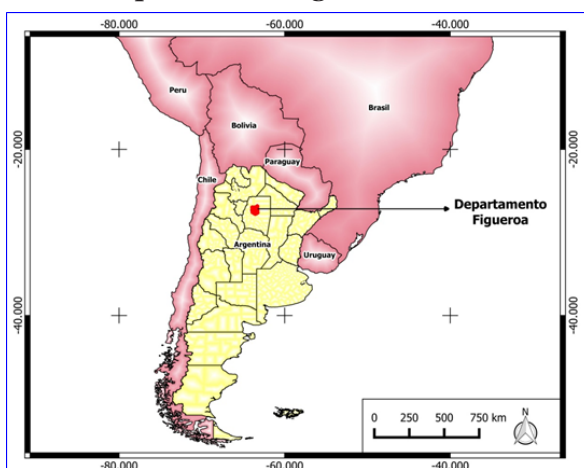
El departamento Figueroa se ubica en el centro-norte de la provincia y es atravesado de norte a sur por el Río Salado. Según el Censo de 2010, este territorio cuenta con 17.568 habitantes, de las cuales un 76,1% viven en zona rurales (Landsman, 2014). La gran mayoría de las explotaciones agropecuarias son sin límites definidos. Lo cual es un indicador de los conflictos latentes y manifiestos por la tierra⁷. Según el observatorio de Derechos Humanos de la Provincia, durante el periodo 2004 -2013 se registraron 46 conflictos de tierra en el departamento, afectando a más de 700 familias (Landsman, 2014).

5 Algunos ejemplos de luchas ofensivas que menciona el sociólogo portugués son las desarrolladas por los movimientos indígenas que han conducido al constitucionalismo transformador de Bolivia y Ecuador y la construcción de Estados plurinacionales. Entre las luchas más defensivas, se alude a las acciones contra la criminalización de la protesta social, contra el paramilitarismo, contra el golpismo hondureño y contra el control de los medios de comunicación por parte de grupos económicos concentrados.

6 Se denomina topadora, a una maquinaria utilizada, entre otras tareas, para desmontar, realizar excavaciones y empujar tierra y demás materiales presentes en el terreno. Es similar a un tractor, pero dispone de una hoja de acero en la parte delantera. En el contexto de las luchas por la tierra en Santiago del Estero, la "topadora" funciona como una metonimia que alude a la expansión de la frontera agropecuaria y la agricultura capitalista, lo cual tiene como contracara los desalojos de las familias campesinas de sus tierras.

7 Sobre un total de 1681 explotaciones agropecuarias, solo 209 tienen límites definidos, mientras que el resto (1472) son sin límites definidos (Celis, 2012).

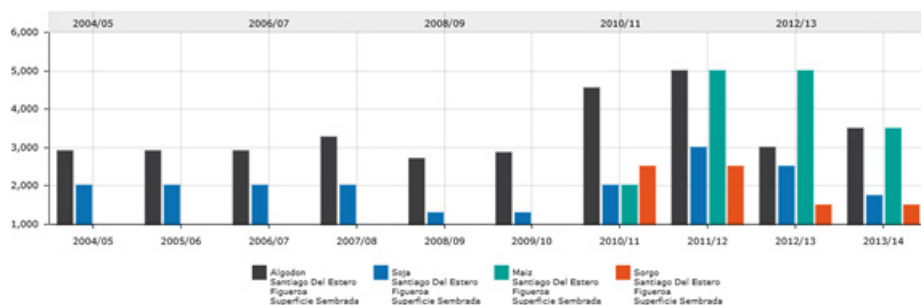
Mapa 1. Ubicación del Departamento Figueroa



Fuente: Mapa elaborado por Paola Marozzi (UNSE)

Históricamente, se trató de un territorio caracterizado por la constante pérdida poblacional debido a muchos factores como ser la decadencia de la explotación forestal desde mediados del siglo XX (a causa de un uso no sustentable del bosque nativo), la migración extraprovincial por razones laborales (principalmente, desde la década 1970) y la carencia de servicios básicos como escuelas y hospitales. Por otro lado, la siembra de algodón ha sido la actividad productiva predominante entre 1970 y 1990. En los últimos años, se puede observar una diversificación con el avance de las superficies sembradas con soja, maíz y sorgo (SIIA, 2015).

Cuadro 1. Superficies sembradas de algodón, soja, maíz y sorgo en Figueroa (2004-2014)



Elaboración propia en base a los datos del SIIA (Sistema Integrado de Información Agropecuaria.)

Los campesinos de Figueroa se caracterizan por la diversificación de las actividades económicas. Además de la siembra a pequeña escala se practica la ganadería extensiva y se mantiene la actividad de extracción forestal (postes, leña y carbón) con cierta intensidad. En cuanto a la cría de ganado vacuno y caprino, ésta se realiza usualmente a campo abierto y con poca infraestructura, sin mejora genética. Por su parte, la cría de aves de corral y cerdos construye un *stock* importante para las familias campesinas, orientadas principalmente para el autoconsumo.

Comúnmente, algunos de los miembros de los hogares campesinos migran a otras provincias a fin de completar el ingreso familiar. Los principales circuitos migratorios son las cosechas de papa y la desflorada de maíz en la zona centro del país, pero también surgieron nuevos circuitos migratorios extra-pampeanos originados en los últimos años (el limón en Tucumán, el espárrago en Mendoza, la aceituna en La Rioja y el arándano en Entre Ríos).

Una de las principales dificultades de la población local tiene que ver con el acceso al agua, afectando la vida familiar y el desarrollo de las actividades productivas. A esto se le suma la falta de canales en condiciones adecuadas para la provisión de agua (Aristide, 2009).

Pese a aquellas limitaciones estructurales, el departamento Figueroa no quedó afuera del proceso de expansión de la frontera agropecuaria. Es decir, la puesta en producción de tierras antes consideradas marginales.

En este contexto, la habilitación de nuevas tierras trajo consigo por un lado una reestructuración del sistema productivos; y por otro lado, elevados niveles de disputa por la tierra (Paz *et al*, 2015)⁸. Los principales afectados en este nuevo escenario fueron las comunidades campesinas, debido a los problemas históricos de precariedad en la tenencia de la tierra y la falta de una respuesta política de fondo.

4. La lucha por la tierra y el papel de las políticas públicas

Al igual que en gran parte del territorio provincial, la regularización de los títulos dominiales es un problema que aqueja a la mayoría de los agricultores familiares del Departamento Figueroa. Los cuales son, desde el punto de vista jurídico, poseedores que viven y trabajan esos terrenos por generaciones de forma pacífica e ininterrumpida (Gutiérrez y González, 2011). Sin embargo, tienen serias dificultades para acceder al título perfecto, lo cual se debe a muchos motivos como ser las restricciones económicas y la falta de información sobre sus derechos⁹. Por tanto, siguen sufriendo fuertes presiones para abandonar las tierras.

8 Paz *et al* (2015) sostienen que la expansión de la frontera agropecuaria en provincias extrapampeanas, como Santiago del Estero, no es un proceso homogéneo ni lineal, tampoco idéntico al desarrollado en la Pampa Húmeda. Los autores elaboran una tipología de las diferentes formas que tomó la expansión de la frontera agropecuaria en la provincia.

9 El derecho civil argentino permite a los poseedores sin Título Perfecto acceder al mismo mediante la figura de la usucapión o prescripción adquisitiva del inmueble. Es decir un modo de adquirir la propiedad por el transcurso del tiempo, mediante una posesión continuada (20 años sin justo título y 10 años con justo título).

Con el nacimiento del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) en 1990, se manifiesta una de las más importantes expresiones de organización en la lucha por la tierra en la provincia. Los frenos a las expulsiones que promueve este actor se hacen tanto mediante la legítima defensa de sus predios (ante los intentos de desalojos violentos) como a través de las presentaciones judiciales, por ejemplo a través de juicios de prescripción. Asimismo, el MOCASE Vía Campesina suele desarrollar acciones tendientes al reconocimiento de los predios como territorios de comunidades indígenas (Jara y Paz, 2014).

*“Hoy siguen existiendo problemas de tierra, aunque diferentes de los anteriores, hoy nos encontramos con conflictos entre los titulares dominiales y poseedores, pero también están aconteciendo conflictos entre poseedores y comunidades originarias (las cuales tienen una forma diferente sobre la posesión comunitaria) y otro tipo de problema tiene que ver entre vecinos.”*¹⁰ (Entrevista realizada al Director de Relaciones Institucionales del Gobierno de la Provincia).

Históricamente, la lucha por la tierra se dio en un contexto político hostil hacia las organizaciones campesinas que incluyó, entre otras acciones, la negación a otorgar la personería jurídica al MOCASE durante los gobiernos juaristas¹¹. Desde 2005, el nuevo gobernador abrió una instancia de diálogo que permitió la creación de la denominada Mesa Tripartita¹². Desde este espacio, se impulsó la creación del Registro de Aspirantes a la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Comité de Emergencia¹³. Sin embargo, los problemas de fondo (la concentración y la desigualdad en el acceso a la tierra) siguen sin resolverse.

En otras palabras, la cuestión no se refiere exclusivamente a una falta de títulos de propiedad. La titulación de la tierra es una condición necesaria, pero no suficiente (Slutzky, 2007). En efecto, son necesarias políticas públicas orientadas a promover las potencialidades productivas del sector, tales como la mejora de infraestructura (por ejemplo: acceso al riego), la combinación de sus propios saberes con nuevas tecnologías y el perfeccionamiento en el manejo del ganado (desde el punto de vista de la sanidad y la sustentabilidad de los recursos naturales).

10 Existen situaciones reiteradas en la que empresarios convencen a algún poseedor, iniciando por su cuenta la prescripción adquisitiva veinteañal o la reivindicación del inmueble, aún cuando esos terrenos son poseídos por vecinos (de Dios, 2012).

11 Carlos Arturo Juárez (1916-2010) gobernó directa o indirectamente la provincia durante más de medio siglo. El régimen juarista llegó a su fin con la intervención Federal de 2004 en un contexto de protesta social por los excesos de poder.

12 Integrada por representantes del Gobierno Nacional, por Jefatura de Gabinete de la Provincia y por la propia Mesa Provincial de Tierras.

13 La creación de un Registro de Aspirantes a la Regularización de la Tenencia de la Tierra tiene como propósito el relevamiento e inscripción de las familias campesinas con ánimo de dueño; para luego brindarles apoyo económico (subsidio) para confeccionar el Plano de Levantamiento Territorial de sus posesiones y para financiar el patrocinio legal requerido en los juicios de prescripción veinteañal. Por su parte, el Comité de Emergencia tiene como objetivo la acción inmediata frente a situaciones conflictivas, por ejemplo cuando supuestos titulares de dominio avanzan con topadoras sobre las posesiones de los campesinos (De Dios, 2010).

Un análisis panorámico de la presencia del Estado en el departamento Figueroa permite señalar que existe una importante cantidad de planes y organismos que ejecutan políticas públicas orientadas a la pequeña producción campesina en dicho territorio, aunque de manera segmentada. De este modo, los Estados Nacionales y Provinciales se han hecho presentes mediante El Programa Social Agropecuario (PSA), el Proyecto de Alivio a la Pobreza (PROINDER), las diferentes líneas de créditos y subsidios de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF), del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS), del Ministerio de la Producción y Recursos Naturales de la Provincia, entre otros.

En el cuadro 2 se puede observar las políticas públicas orientadas a la agricultura familiar que tuvieron mayor incidencia en los últimos 10 años en el Departamento Figueroa. Estos planes o programas además del financiamiento, brindaron asistencia técnica y capacitación, ya sea en forma individual o grupal. A su vez, clasificamos a dichas políticas en directas e indirectas. Las primeras son aquellas que tienen como objetivo explícito atender al problema de la tenencia precaria de la tierra. En cambio las segundas, si bien no son formuladas con dicho propósito, su ejecución puede contribuir indirectamente a mejoras prediales y productivas, requisito básico para el reconocimiento de los derechos posesorios desde el punto de vista jurídico.

Cuadro 2. Políticas públicas orientadas a la Agricultura Familiar en Figueroa entre 2005-2015

Políticas públicas orientada a la pequeña producción	Nacional	Provincial	Característica	Incidencia en el derecho a la tierra
Proyectos ejecutados en el marco de la Secretaría de Agricultura Familiar	X		Financia obras prediales y comunitarias (alambtados, aguadas, riego, etc)	Indirecta
PRODEAR (Programa de Desarrollo Rural de Áreas Rurales)	X		Financia obras prediales y comunitarias (producción porcina, galpones)	Indirecta
Programa Nacional de Ley caprina y Ovina	X		Asiste en la Producción ganadera o vna y caprina (reproductores, bebederos, corrales)	Indirecta
Proyectos ejecutados en el marco del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	X		Proyectos de infraestructura prediales o comunitarios (represas)	Indirecta
Plan apícola		X	Produccion apicola (nucleos, cajones)	Indirecta
Campaña alfalfera		X	Provee semilla y l aboreo predial para siembra	Indirecta
Microcrédito	X		Fondo rotatorio comunitario	Indirecta
Plan de manejo de bosques nativo		X	Promueve incentivos para la mantenimientos mejora y reconstrucción del bosque nativo	Indirecta

Cont. Cuadro 2. Políticas públicas orientadas a la Agricultura Familiar en Figueroa entre 2005-2015

Políticas públicas orientadas a la pequeña producción	Nacional	Provincial	Característica	Incidencia en el derecho a la tierra
Ministerio de Trabajo	X		Aporta equipos mecanizados y herramientas comunitarias	Indirecta
Registro de Poseedores/ Comité de emergencia		X	Asiste en la elaboración de Plano y mensura comunitaria	Directa

Elaboración propia. El cuadro revela que desde el punto de vista de la regularización de la tenencia de la tierra, las políticas públicas son insuficientes para dar solución de fondo al problema. No obstante, aunque la gran mayoría de políticas no apuntan directamente a este objetivo, el productor y las organizaciones de base que reciben estos beneficios van consolidando su derecho a la tierra, combinando dichas políticas públicas de acuerdo a su lógica y sus necesidades.

La importancia de aquellas luchas por la tierra centrada en lo productivo se comprende mejor si se toma en consideración un factor que analizó Barbeta (2009), quien sostiene que cuando un conflicto de tierra es judicializado, por ejemplo, en aquellos lugares donde los campesinos realizan un uso comunitario del monte para pastoreo, el criterio predominante entre los magistrados es que no hay evidencias de que se trate de tierras con mejoras. En efecto, se observa un constante desconocimiento o descalificación hacia otros modos de producir que no sea el tradicional tecnificado e intensivo.

Por tanto, se puede apreciar que las luchas defensivas generalmente se dirimen entre las grietas del sistema jurídico instituido, ya que no existe el reconocimiento del derecho comunitario campesino ni tribunales agrarios (como demandan las organizaciones campesinas) para resolver litigios que afectan a estas comunidades rurales (los cuales no se enmarcan fácilmente en el código civil). En consecuencia, se tiene que apelar a ciertos mecanismos del derecho liberal vigente, como los juicios de prescripción, para detener los desalojos.

Paralelamente, las organizaciones de agricultores familiares tienen que desarrollar múltiples estrategias de adecuación de las políticas públicas con la finalidad de consolidar su derecho a la tierra. Entre las múltiples experiencias que se desarrollan en el territorio provincial se puede mencionar la alternativa que encontró una comunidad rural a las limitaciones que planteaban las exigencias administrativas del Estado. En aquella oportunidad, la organización de pequeños productores formuló un proyecto para la adquisición de equipos mecanizados que se necesitaba para realizar, por cuenta propia, la excavación de represas. De este modo, se pretendía no tener que contratar dicho servicio a mayores costos. Sin embargo, los programas disponibles en ese momento no financiaban este tipo de compra, sino que ofrecía subsidios individuales a cada una de las familias para que contraten el servicio de cavado. Por lo tanto, la organización de productores,

acompañada por los técnicos, creó un fondo colectivo para la adquisición de la maquinaria de uso común.

En resumen, se puede advertir un desplazamiento no solo en los términos en que se plantea el conflicto por la tierra, sino también el modo de procurar una posible resolución. Es decir, la judicialización de los conflictos territoriales se va corriendo, cada vez más, al campo político y productivo. Esto se hace evidente tanto en el encierro ganadero comunitario de Santo Domingo, como la cooperativa Nuevo Horizonte que se analizan más adelante.

5. Las organizaciones de Agricultores familiares de Figueroa y sus acciones políticas

Entendemos por *organización de agricultores familiares* a un tipo de construcción social con capacidad para resolver problemas comunes, regulada por determinada norma, encaminada por determinados objetivos, las cuales consiguen mantenerse y transformarse a partir de la acumulación de diversos “capitales” (materiales y simbólicos) que circulan en el espacio social (Alfaro, 1998)

Las organizaciones rurales pueden tener distintos grados. En primer lugar, se encuentran *las organizaciones de base local* constituidas por familias (campesinas, indígenas, trabajadores rurales, entre otros) que quieren trabajar para la consecución de una variedad de proyectos compartidos, tales como la gestión de recursos comunes (Sternadt y Ramírez, 2014). Por su parte, *las organizaciones de segundo o tercer grado* se tratan un tipo de agrupación que nuclea a organizaciones de base (más o menos homogénea) y que adquieren un estatuto de representatividad de éstas, en la medida en que busca concretar sus demandas sectoriales, ejerciendo mayor presión en el ámbito político.

En el territorio del Departamento Figueroa, actualmente existen más de veinte organizaciones de pequeños productores¹⁴, con diferentes figuras legales. Muchas de estas organizaciones cuentan con una importante tradición respecto a la lucha por la tierra, varias de ellas fueron fundadoras del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE).

14 Según un registro proporcionado por la SAF, las organizaciones son las siguientes: UNPEPROF (Unión de Pequeños Productores de Figueroa); DUFINOC (Delegados Unidos de Figueroa Norte y Once Comunidades); Asociación de Fomento Comunal EL HOYO; Comunidad Indígena SAN ROQUE; PROCAFI (Productores Campesinos de Figueroa); Comunidad Indígena MISTOLITO; Asociación de Fomento Comunal Santa Lucía; Comisión de Fomento Km 0; Asociación de Fomento Comunal Lujan; Asociación de Fomento Comunal Punitaioj; Comunidad Indígena Canteros; Asociación de Fomento Comunal La Paciencia; Asociación de Fomento Comunal Cruz Bajada; Asociación de Fomento Comunal La Soledad; CUPAF Comisiones Unidas de Productores Agropecuarios de Forestales; CUSEF Comisiones Unidas del Sud Este de Figueroa; Cooperativa El ENCANTO Ltda.; Asociación de Fomento Buscando El Progreso; Asociación de Fomento Comunal Minerva; Organización TACOS -Trabajadores Agrupados Campesinos Olvidados del Salado; Cooperativa Agropecuaria Apícola NUEVO HORIZONTE; Agrupación de Mujeres “Unidas para Crecer”; Asociación Civil de Pequeños Productores de Figueroa Sur (APPROFIS) Ex Adefis; Cooperativa Esperanza Viva; Asociación de Fomento Comunal Tusca Kushca Yamkajcuna; Asociación Civil de Pequeños Productores LA TAPA (Ex PROFASOF); Cooperativa Agropecuaria y de Consumo La Fe Ltda.; Cooperativa LA Jumialera; Asociación Civil Organización de Pequeños Productores.

Además de las numerosas organizaciones de base en el territorio que estamos analizando, se conformó la Mesa de Tierras de Figueroa en el año 2000, la cual fue pensada como un espacio interinstitucional que congregaba a distintas organizaciones con el objetivo de dar respuesta a las demandas campesinas de la zona. Esta se reunió por primera vez bajo la convocatoria “por el derecho a la tierra”. En aquella oportunidad, además de las organizaciones, participaron la Iglesia, instituciones locales como la escuela y abogados que acompañaban a las comunidades campesinas e indígenas.

Originariamente, la mesa tenía por objetivo elaborar un diagnóstico de la situación del conflicto por la tierra y proponer soluciones para esta cuestión. A partir de eso, se realizaron capacitaciones sobre derechos posesorios lo cual originó la llegada de otros programas o planes que financiaron obras individuales y comunitarias. Por ende, “este proceso generó mayor conciencia de los derechos campesinos en el territorio” (Técnico de la SAF)

Según María Inés Alfaro (1998) es fundamental identificar los recursos o capitales que permiten a los miembros de aquellas organizaciones desplegar nuevas estrategias para la visibilidad y la negociación política. Por ende, los grupos pueden contar con capacidades internas (prácticas sociales solidarias al interior de cada organización, trueque, minga, fortalecimiento de la institucionalidad) y capacidades externas (crear o identificar oportunidades para construir una red de relaciones institucionales e interactuar en las arenas políticas, incidiendo en las políticas públicas que afectan al sector). Es justamente en este último ámbito donde centramos la mayor parte de nuestro análisis¹⁵.

Por otro lado, la forma en que las organizaciones despliegan sus acciones “hacia afuera” plantea una cuestión muy debatida actualmente, esto es: su autonomía en el sistema político. La misma puede ser entendida como la capacidad por mantener una posición propia en el vínculo establecido con el gobierno de turno (de Dios y Gutiérrez, 2014).

En este contexto, aparecen interpretaciones que entienden que el acercamiento de las organizaciones sociales hacia el Estado, deriva necesariamente en una pérdida de su autonomía y en la aparición de nuevos esquemas de disciplinamiento (Zibechi, 2011)¹⁶. Otros entienden que este proceso de acercamiento es producto de una decisión activa para disputar el Estado (Gómez, 2010), considerado como un lugar privilegiado donde se condensan las correlaciones de fuerzas y quienes lo ocupan pueden transformar sus

15 Cabe aclarar que la diferenciación entre ambos tipo de capacidades es solo analítica, ya que en la práctica son inseparables. Por ende, un retroceso en el nivel de institucionalización puede implicar un deterioro de las capacidades para la búsqueda de oportunidades externas. Crozier y Friedberg (citados en Alfaro, 1998) consideran que según cómo se distribuyan aquellas capacidades habrá *organizaciones apáticas* que no pueden descubrir o crearse oportunidades, organizaciones estratégicas que son portadoras de oportunidades y organizaciones erráticas (capaces de acción en común pero en forma intermitente).

16 Zibechi contraponen el concepto de *movimiento social* con el de *organización social*. El movimiento no se distingue ni por las demandas que enarbola, ni por los modos de trabajo, sino por su relación con el poder instituido: “Ser movimiento es deslizarse de ese lugar asignado, romper el carácter de grupo de población, deconstruirlo en situaciones de conflicto social...” (Zibechi, 2011: 89). Desde esta óptica, el punto clave en la distinción es el grado de autonomía respecto al aparato estatal. Las organizaciones sociales cumplirían el papel de interlocutores del Estado para la elaboración conjunta de estrategias de intervención en los territorios de la pobreza, quedando comprometidas con un espacio de disciplinamiento que opera como “un gigantesco ojo capaz de captar lo que hacen los pobres” (2011: 81).

intereses en leyes y construir un marco institucional que garantice la estabilidad de sus conquistas (Borón, 2003).

De las entrevistas realizadas a los miembros de las organizaciones de agricultores familiares de Figueroa se puede observar posiciones encontradas. Para algunos, *“el proceso organizativo de base permitió que los dirigentes campesinos se sumerjan en la política partidaria municipales, pudiendo gestionar nuevos recursos para las comunidades”* (Dirigente campesino de Figueroa). Sin embargo, otros actores locales son más escépticos de estos espacios: *“la mesa no supo aprovechar las oportunidades que hubo para fortalecer la lucha y prevalecieron algunos personalismos”* (Técnico SAF).

En suma, la necesidad de recuperar estas discusiones sobre la relación entre las organizaciones sociales y el Estado radica en su utilidad para pensar la acción colectiva no ya de la presunta abdicación pasiva frente a una agenda impuesta desde arriba, sino partiendo del presupuesto de que existen actores en conflicto, con distintas cuotas de poder, usando distintas estrategias que tensionan al Estado como instancia de decisión de políticas públicas que afectan al conjunto de la sociedad. Por tanto, consideramos necesario repensar dichas categorías teóricas a partir de las experiencias que presentamos a continuación.

6. La lucha por la tierra en el Norte de Figueroa mediante un encierro ganadero comunitario

En este apartado se presenta una expresión concreta de *lucha proactiva* por la tierra desarrollada por la organización de base de Santo Domingo. La misma está conformada por ocho familias productoras ubicadas en el paraje El Chañar (al Norte del Departamento Figueroa). Por generaciones, estos campesinos han habitado pacíficamente un terreno que comprende 750 hectáreas divididas en tres parcelas de aproximadamente 250 hectáreas cada una, todas en posesión con ánimo de dueño.

El proceso organizativo a nivel local diseñó una estrategia que consiste en la búsqueda de recursos económicos del Estado para contribuir a regularizar la tenencia de la tierra. Con este propósito, se realizó un encierro ganadero comunitario, con el apoyo de varias instituciones (como la Secretaría de Agricultura familiar de la Nación y el Ministerio de la Producción Provincial).

En los últimos años, se ha avanzado haciendo mejoras en formas comunitaria para el manejo silvopastoril y la diversificación productiva. Unas de las actividades que desarrollan de mundo comunal es la ganadera, con la cría y venta de terneros. A ello se suma la siembra de maíz y cucurbitáceas en huertas familiares y la cría de cabritos para el autoconsumo.

Cabe aclarar que, hasta la actualidad, aquellos campesinos no sufrieron amenazas de desalojos por parte de empresarios, sino que se trata de desactivar un potencial foco de conflicto en un contexto de ausencia generalizada de títulos de propiedad. Esta comunidad cuenta con un abogado que los asesora en la defensa de su posesión y participa en la Mesa de Tierras de Figueroa, lo cual demuestra un alto grado de concientización sobre sus derechos.

“El problema de tierra se debe solucionar desde el punto de vista productivo y legal. Tenemos que estar preparado, si vos produces vas a poder hacer el trámite y si vos no produces nada y si recibes subsidios de arriba y no lo sabes usar, no vas a avanzar” (Productor local).

Asimismo, los productores de Santo Domingo se han organizado como una cooperativa para fortalecer la actividad apícola que se realiza en reducidos bosques nativos existentes al interior de los propios encierros comunitarios. Un dato interesante es que si bien la ganadería tiene un papel central para la economía doméstica, estos productores ven a la apicultura como una actividad muy rentable y la principal generadora de ingresos.

“hemos tratado de contagiar a muchos jóvenes y muchos han ido a estudiar apicultura. Este año se están haciendo prácticas y, supuestamente, en un año vamos a tener criadero de reinas. Para nosotros esto es fundamental”. (Productor local).

En suma, las dimensiones defensivas y proactiva de la lucha por la tierra se entrelazan en este caso. Allí, las iniciativas productivas están efectuando actos posesorios que benefician a la hora de un juicio de prescripción. De este modo, el trabajo de la tierra, el pago comunitario de los impuestos inmobiliarios y el apoyo del Registro de Poseedores para la confección del plano contribuyen para que en un futuro puedan contar con la propiedad comunal.

7. La lucha por la tierra es también una lucha por el agua en el sur de Figueroa

La reconstrucción del dique y el re-funcionamiento del sistema de canales, especialmente en el sur del departamento han generado diversas disputas en torno a los criterios de distribución del agua y la revalorización de la tierra.

Con el propósito de dar respuesta al histórico problema de las constantes inundaciones y sequías que han azotado a esta región, en el año 1944 comenzó la construcción del Dique el “Cero”. Posteriormente, esta obra se complementó, en 1955, con el Embalse Figueroa, aguas arriba (a dos kilómetros de distancia) y con mayor capacidad. No obstante, en 1974 se dio una inundación de tal magnitud que los pobladores debieron mutar del *riego por manto* al tradicional *riego por bañado*¹⁷.

En la década de 1980, debido a las cárcavas originadas por abundantes precipitaciones se produjo el colapso total del sistema de riego (Ros Candería, 2014). Esta situación se mantendría sin solución hasta que en 2005 se acordó la “Reconstrucción Integral del Sistema Hídrico Figueroa” entre el gobierno nacional y provincial.

En este contexto hostil para vivir y producir, en el año 1998 surgió la cooperativa Nuevo Horizonte. La misma se ubica al sur del departamento Figueroa, en la localidad de Río

17 El *riego por manto* consiste en que el agua que sale de un centro de almacenamiento (como ser un embalse) se distribuye por canales hasta donde están los cultivos. Por su parte, el *riego por bañado* consiste en una práctica de cultivo basada en el aprovechamiento y adecuación a las fluctuaciones hídricas naturales.

Muerto. La organización está conformada por 27 familias, todas ellas minifundistas que se dedican principalmente a la siembra de maíz, sorgo, algodón y cucurbitáceas, combinando el autoconsumo con la venta. No obstante, la falta de acceso al agua, conlleva usualmente un atraso tanto en los cultivos como en las cosechas.

“Esta situación es consecuencia de los 30 años de destrucción y abandono del sistema hídrico, el tema sigue sin resolverse.” (Socio de la cooperativa).

Otro de los problemas centrales para estas familias es la situación de inseguridad en su derecho a la tierra. Aunque no tuvieron ningún diferendo manifiesto con empresarios ni sufrieron desalojos, con la ampliación de la zona de riego y el crecimiento del precio de la tierra, los dirigentes y los productores plantean la urgente necesidad de regularizar su situación para evitar futuros conflictos.

En una estrategia similar a los campesinos de Santo Domingo, esta organización intenta afianzar sus derechos posesorios mediante mejoras productivas y prediales, como ser la producción apícola que se vende a Copsol, una acopiadora de la provincia que se dedica a la exportación de miel orgánica.

En esta misma dirección, se fortaleció la producción porcina de forma comunitaria, mediante la incorporación de un plantel de madres. Con este propósito, recibieron asistencia del Estado Nacional y Provincial para la infraestructura comunitaria (corrales, herramientas, forraje, insumo veterinarios y asistencia técnica).

Sin embargo, el problema de acceso al agua sigue siendo acuciante y constituye un tema central de la agenda de estos productores. Cuando en 2011 se reinauguró la obra, el gobierno provincial intentó reconstituir los consorcios de regantes con la finalidad de mejorar la administración del agua, pero existen serias dudas en las comunidades campesinas.

“hubo reuniones, pero no tienen continuidad... los organismos provinciales consideran que las organizaciones que hay en la zona no son adecuadas para el manejo del agua, pero hay que respetar a las organizaciones que ya existen en el territorio” (Dirigente de la Cooperativa).

El Sistema hídrico de Figueroa no ha garantizado el acceso a este derecho básico a los agricultores familiares ya que las comunidades han sufrido diversos cortes de agua, dificultando la actividad productiva. Constantemente, estos productores corren el riesgo de quedarse sin agua debido a la falta de regulación de caudal del Embalse. Por tanto, es necesario fortalecer los procesos organizativos, como sostiene el entrevistado, para poder incidir en el Estado y evitar que la mayor parte del recurso sea *“acaparado por los grandes sojeros de la zona”* (Socio de la cooperativa).

8. Reflexiones finales

El trabajo que presentamos permite identificar aquellos procesos en marcha, inacabados, que pueden parecer pequeños, pero que en su desenvolvimiento van dejando

huellas emancipadoras (Sousa Santos, 2006). En este sentido, los resultados de nuestra investigación pretenden ir más allá de la crítica y de la denuncia para avanzar en *lo propositivo*. De este modo, evitar un *desperdicio de la experiencia* de los sujetos.

En cuanto a las políticas públicas, el análisis de su impacto en Figueroa nos lleva a sostener que es preciso superar las tradicionales formas de trabajo segmentadas. En los dos casos examinados detectamos la falta de una mirada holística por parte de las políticas públicas. Además, se observa una marcada desarticulación en estas intervenciones gubernamentales, tanto a nivel provincial como nacional; por ende se desaprovecharon recursos técnicos y financieros.

En este marco, observamos que las luchas proactivas conllevan un desplazamiento de lo jurídico a lo político y lo económico. Es decir, una resignificación y complejización de la problemática por la tierra. En efecto, las organizaciones profundizan su autopercepción como sujeto de derechos. Se pone así en juego el ejercicio de una ciudadanía que *diseña y rediseña una pluralidad de estrategias, no exentas de tensión, para acceder a recursos públicos* (ya sean créditos, subsidios, planes sociales, etc.) y de este modo continuar trabajando la tierra que habitan por generaciones.

En esta dirección, los encierros ganaderos es una modalidad de producción novedosa para la comunidad que cobran un creciente sentido político en un contexto de lucha por la tierra. Ese sentido político tiene incidencias (ambientales, paisajísticas y económicas) en el resto de la sociedad, debido a que los encierros ganaderos comunitarios son diseñado con el objetivo de evitar el sobrepastoreo (de esta manera se protege el bosque nativo), permite que la familia viva en el campo (agricultura con agricultores) y contribuyen a fortalecer la soberanía alimentaria (son proveedores de alimentos al mercado interno).

Asimismo, la búsqueda de la diversidad productiva en la cooperativa Nuevo Horizonte permite ampliar los márgenes de autonomía de las unidades domésticas, puesto que si se aferran a un solo producto su bienestar estará fuertemente condicionada externamente por los valores que fija el mercado. La combinación de la apicultura, la agricultura y la ganadería a pequeña escala en un contexto de carencias estructurales es central para asegurar a corto plazo la subsistencia (ya sea mediante el autoconsumo o la venta) y a largo plazo la regularización en la posesión de la tierra.

Sin duda, la sanción de la Ley nacional 27.118 (Reparación Histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina)¹⁸ representa un avance en este aspecto, la cual contribuye a la creación de un marco normativo para el sector. Sin embargo, es necesario comprometer mayores recursos para velar por su cumplimiento.

En suma, a lo largo de estas páginas intentamos mostrar como las luchas defensivas son inseparables de las luchas proactivas. Para lo cual, las comunidades rurales utilizan

18 Esta ley fue sancionada el 29 de diciembre de 2014, establece un régimen para regular este sector con una asignación presupuestaria específica. La normativa prevé la promoción de las ferias, contempla políticas de infraestructura rural y prevé medidas tendientes a garantizar el acceso a la educación, la salud y los servicios públicos esenciales en las comunidades. Además, prioriza la investigación productiva. Sin reglamentación hasta fecha.

diversas estrategias, la que destacamos en nuestro artículo es la apropiación, adecuación y combinación por parte de los productores de las políticas públicas. Por lo tanto, en un marco donde no existe una solución de fondo al problema de la tierra, las organizaciones de agricultores familiares buscan oportunidades para mejorar su situación abriendo grietas en lo instituido.

Referencias Bibliográficas

- ALFARO, María Inés (1998). "El problema del sostenimiento de las organizaciones campesinas: una Estrategia de Investigación Posible" en **Publicaciones del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo**, número 11, páginas 1-21. Buenos Aires: UBA
- ARISTIDE, Pablo (2009). **Procesos históricos de cambio en la apropiación del territorio en Figueroa (Santiago del Estero, Argentina, Chaco semiárido)**. Tesis de Maestría. Andalucía, España: Universidad Internacional de Andalucía.
- BARBETTA, Pablo (2009). **En los bordes de lo jurídico. Conflicto por la tenencia legal de la tierra en Santiago del Estero**. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y letras.
- BORÓN, Atilio (2003). "**Poder, Contra-Poder y Antipoder. Notas sobre un extravío teórico político en el pensamiento crítico contemporáneo**". Ponencia presentada en el V Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, llevado a cabo en La Habana, Cuba.
- CELIS, Laura (2012). "Movilidad poblacional: los procesos de pérdida de población en el análisis. El caso del Departamento Figueroa en Santiago del Estero" en **Revista digital de Población, Estado y Sociedad**. Volumen 6. FHCSYS, UNSE: Santiago del Estero. Disponible en <http://fhu.unse.edu.ar/revista6/articulo6.htm>
- COWAN ROS, Carlos y SCHNEIDER, Sergio (2008). "Estrategias campesinas de reproducción social. El caso de las Tierras Altas Jujefñas, Argentina" en **Revista Internacional de Sociología (RIS)** volumen 66, número 50, páginas 163-185. Córdoba: España: Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA)
- DE DIOS Rubén Eduardo y GUTIÉRREZ, Marta (2014). "El caso del Foro de Agricultura Familiar en Santiago del Estero" en **Realidad Económica**. Número 283, páginas 49-76. Buenos Aires: IADE (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico).
- DE DIOS, Rubén (2012). "Ordenamiento territorial e inclusión social en Santiago del Estero" en Revista **Realidad Económica**, 2012, vol. 268, páginas 112-127. Buenos Aires: IADE (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico).
- DE DIOS, Rubén (2010). "**Lineamientos para una política de reforma agraria en Santiago del Estero**". Ponencia presentada en las Jornadas Bicentenario de la Revolución de Mayo. Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero.

- FONAF (2006). **Documento elaborado por las Organizaciones representativas del sector productor agropecuario familiar**. Mendoza (Argentina): PRODERNOA.
- GÓMEZ, Marcelo (2010). “Acerca del protagonismo político y la participación estatal de los movimientos sociales populares: juicio al paradigma normal de análisis” en **Movimientos Sociales y derechos Humanos en Argentina**. Brenda Pereyra y Pablo Vommaro (compiladores). Páginas 65-95. Buenos Aires (Argentina): Ediciones CICCUS.
- GUTIÉRREZ Marta y GONZÁLEZ, Viviana (2011). “La participación campesina en los nuevos espacios de articulación público-privada. Las experiencias de las mesas de desarrollo de Santiago del Estero” en **Actores sociales y espacios protegidos. Aprendizaje desde el NOA**. Raúl Paz y Rubén de Dios (compiladores). Tucumán (Argentina): magna publicaciones. Capítulo 7, páginas 155- 182.
- JARA, Cristian y PAZ, Raúl (2014). “Ordenar el territorio para detener el acaparamiento mundial de tierras. La conflictividad de la estructura agraria de Santiago del Estero y el papel del Estado” en Revista **Proyección**, Número 15, vol. VII, pp. 171-195. Mendoza, Argentina: Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial (CIFOT).
- LANDSMAN, Manuel Enrique (2014). **Informe estadístico sobre reclamos en el Observatorio de derechos de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes**. Santiago del Estero: Secretaría de Derechos Humanos de Santiago del Estero.
- O'BRIEN, Kevin (1996) “Rightful Resistance” en **World Politics**, volumen 19, número 1, páginas 31–55. Princeton (EE.UU.): Institute for International and Regional Affairs.
- PAZ, Raúl y JARA, Cristian (2014). “Censos y registros de la agricultura familiar en Argentina: esfuerzos para su cuantificación” en Revista **Eutopía**, número 6, páginas 75-91. Quito (Ecuador): Flacso.
- PAZ, Raúl; DE DIOS, Rubén y GUTIÉRREZ, Marta (2014). **Los núcleos de agricultores familiares en Santiago del Estero. Su cuantificación y análisis a partir de los datos del Registro Nacional de Agricultura Familiar**. Tucumán (Argentina): Magna.
- PAZ, Raúl; *et al* (2015). “Estructura agraria, áreas de concentración de la agricultura familiar y procesos de expansión de la frontera agropecuaria en Santiago del Estero, Argentina” en Revista **Nera** (Núcleo de Estudios, Pesquisas e projetos de Reforma Agraria). Número 27, páginas 259-279. San Pablo (Brasil): Universidad Estadual Paulista (UNESP).
- PORTO-GONÇALVES, C. (2006). “A Reinvenção dos Territórios: a experiência latino-americana e caribenha.” En **Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado**. Ana Esther Ceceña (compiladora), p. 151-197. Buenos Aires: CLACSO.

- ROSCANDEIRA, Andrea (2014). **Población y recurso hídrico en el Departamento Figueroa, Santiago del Estero (Argentina), análisis mediante Sistemas de Información Geográfica**. Tesis de Grado. Santiago del Estero: UNSE.
- SANTOS Boaventura de Sousa (2012). “De las dualidades a las ecologías” en **Cuaderno de Trabajo**, número 18, 5 -161. La Paz (Bolivia): Editora: Red Boliviana de Mujeres Transformando la economía.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2006). **Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social**. Buenos Aires: CLACSO.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2010). **Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur**. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad
- SCOTT, James (2014). “Explotación normal, resistencia normal” en revista de **Relaciones Internacionales**, Número 26, páginas 85-104. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – Universidad Autónoma de Madrid, España. (Traducido por Jorge Reig)
- SIIA (2015). **Sistema integrado de información agropecuaria de la provincia de Santiago del Estero, Series Históricas. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación**. Disponible en <http://old.siiia.gov.ar/index.php/series-por-provincia/santiago-del-estero> (Extraído el 22/07/2015)
- SLUTZKY, Daniel (2007). “Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra en Argentina” en **Serie de estudios e investigaciones número 14**. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- STERNADT, Dulclair y RAMÍREZ, Alberto (2014). “Desafíos para las organizaciones de agricultura familiar en América Latina” en **Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política**, Salomón Salcedo y Lya Guzmán (Eds.), páginas 445-461 Santiago de Chile: FAO.
- VAN DER PLOEG, Jan Douwe (2013). “Diez cualidades de la agricultura familiar” en revista **LEISA de agroecología**, 29-4. Lima, Perú: ETC Andes.
- VAN DER PLOEG, Jan Douwe; YE, Jingzhong y SCHNEIDER, Sergio (2012). Rural development through the construction of new, nested, markets: comparative perspectives from China, Brazil and the European Union. En **Journal of Peasant Studie**, volumen 39 (1), páginas 133-173. Londres (Inglaterra): Routledge
- ZIBECHI, Raúl (2011). **Política y Miseria. La relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas**. Buenos Aires: La Vaca.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



espacio
abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología

Vol 25, N°3 _____

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en septiembre de 2016, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve